



**SESIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N°116**  
**MARTES 01 DE AGOSTO DE 2023.**

En Lebu, a Martes 01 de Agosto del 2023, siendo las 09:00 horas en nombre de Dios, se da inicio a la Sesión de carácter ordinaria N°116 del Concejo Municipal de Lebu, presidida por el Concejal Francisco Yevenes Núñez, y con la concurrencia de los señores Concejales: Concejal Yorsi González Castro, Edith Soto Flores, Felipe Peña Aguayo, Carlos González Arcos y Felipe Saavedra Mella, también está presente el Administrador Municipal Don Jorge Ravanal Gallegos, Jefe de Gabinete, Ronald Azocar y Romina Valderas Valderas en su calidad de Secretario Municipal y Ministro de Fe (s) del Concejo.

Dicha reunión, se llevó a cabo de manera presencial en el Salón Multiuso de la Biblioteca Municipal.

**La tabla a tratar es la Siguiete:**

1. **Aprobación o rechazo de Acta anterior**
2. **Informe de comisiones del Concejo**
3. **Informe del Presidente del Concejo (Alcalde)**
4. **Lectura de Correspondencia Recibida**
5. **Audiencia Daniela Montecino Lara, Facilitadora del Aprendizaje Ceuc Sede Lebu.**  
**Tema: Presentar Proyecto Más Familia, Bienestar Futuro de Innova FOSIS**
6. **Modificación Presupuestaria Municipal N° 31 y DAEM N° 07 y N° 08**
7. **Puntos Varios**

**Lectura de Actas anteriores;**

Se informa que no hay acta anterior y se dan las excusas.

**Informe Comisiones del Concejo**

El Concejal Yorsi González, señala que se encontró fortuitamente en una reunión en Liceo Politécnico Rigoberto Iglesia Bastias. Se informó que la semana pasada hubo hechos de violencias, en la cual un estudiante agredió a personal profesional de la Educación.

Razón por lo cual, posterior al paro de profesores, ellos realizaron una jornada de reflexión y movilización paralizando las clases, lo que llevo a una reunión donde estuvo la representante Provincial de Educación, Encargada de Convivencia del colegio, Jefa del Daem y todo el establecimiento de forma amplia. Donde el tema crucial fue la seguridad.

Donde uno de los temas que se consulto fue, qué realizaba la Municipalidad y el Departamento de Educación, para tratar este tema. Él señaló que para el concejo era una preocupación constante no solo ahora si no hace mucho tiempo, donde pedimos que vinieran los directores de los 3 Liceo al concejo, para conversar del tema y esto nunca se concretó.

Hoy día hay una convocatoria, a todos los concejales APD, Servicio de Salud, donde la Fiscalía va a exponer la situación de violencia que se está dando en los colegios, esto es las 15:00 horas.

El Comité de Seguridad Pública del Municipio dará a conocer las funciones que realizan en el contexto de la problemática emergente de la violencia Escolar en estadística de casos Policiales, dirigida a las comunidades Educativas de la comuna.

Lo que tenemos que realizar como concejo es exigir que en todas las reuniones que se realicen, se convoque a los centros de Padres, porque son los Padres los responsables sobre las acciones buenas o malas que realizan nuestros alumnos, y en esta no aparece la convocatoria a los apoderados o son convocados al último.

Y la participación de los apoderados no se hace efectiva, esta situación no va a cambiar, porque inclusive son los mismos padres que a veces incitan a los alumnos a generar violencia, porque piensan que la institucionalidad no es capaz, o simplemente culturalmente se creó que es la forma correcta de resolver los conflictos.

El Concejal Francisco Yevenes, señala que esto está siendo un tema recurrente de la violencia en los colegios, y en un concejo anterior se planteó la posibilidad de tener una reunión con Los Centros de Alumnos para ver cuál era necesidad respectiva de los alumnos, pero no se ha llegado acuerdo o no había voluntad para realizarlo, porque hay que ver la necesidad de los jóvenes de la incomodidad que tienen de estudiar. El centro de padres y alumnos tienen que estar y sería conveniente manifestarlo en la convocatoria del día de hoy.

### **Comisión de Salud:**

El Concejal Carlos González Arcos, da lectura a un acta del 28 de junio de 2023, contando con la presencia del Concejal Yorsi González, como invitado Director DAS Juan Díaz Secretario de la comisión, Director Cesfam Lebu Norte Felipe García, Margarita Teneb, secretaria Afusam y Patricio Esperguel tesorero Afusam.

#### Desarrollo y Acuerdos:

1. Se lee resumen anterior, en donde se consulta sobre la presentación de Afusam a Concejo, la cual se habría entregado en oficina de partes pero que no ha sido visto en el concejo.
2. **Honorarios:** Se explica el alcance de los contratos honorarios, indicando que los contratos a honorarios por programas comunitarios por ser fondos de terceros no están afectos al dictamen de contraloría, y que los contratos a Honorarios dependientes de DAS por fondos propios son los que deben ser ingresados a ley si cumplen funciones habituales, en el caso de la DAS se mantienen cuatro contratos a honorarios con periodos de tres a cuatro meses para funciones específicas. Se plantea la situación que, algunos asesores del Servicios de Salud Arauco, para las rendiciones de programas, pide el marcaje de los funcionarios a honorarios, lo que contravine las disposiciones de Contraloría ya que se demuestra subordinación y dependencia. Concejal González Castro, plantea la problemática de la judicialización de esos casos. Concejal González Arcos pone atención en los casos de mujeres embarazadas a honorarios. Director DAS plantea el caso de funcionaria de programa ministerial que ya no continua pero que como se embarazó debemos continuar con ella por el derecho a la protección a la maternidad y eso se da en varios casos, al menos tres este año. concejal González Arcos plantea la posibilidad de contratación de seguros para este tipo de casos.
3. **Convenio de Directorio Cesfam:** se hace un nuevo llamado de atención sobre las actuaciones de jurídico en el tema de actos administrativos relacionados con DAS. Concejal González Castro hace mención a que le llama la atención que las documentaciones del jurídico, antes como Subdirector Administrativo de la DAS, son visadas por la Unidad de Control, lo que le hace ruido ya que no se ha abordado con la profundidad y seriedad suficiente la relación entre ellos. Afusam plantea que independiente de la relación entre ambos, existe una percepción de problemas en el trabajo en jurídico, generando desconfianza en las

actualizaciones del jurídico. Concejal Arcos Solicita que se incorpore de manera más detallada para la próxima acta. Concejal González Castro insiste en que en poco tiempo se han dado muchas situaciones relacionadas con equivocaciones de los actos administrativos del jurídico y Contraloría termina pidiendo la anulación de los actos. Director Das señala que cuando sucede eso, la DAS debe volver a hacer los actos, lo que implica desgaste de tiempo y recurso, situaciones cuestionadas y observadas al Sr. Aldo Molina, ex subdirector DAS y Asesor Jurídico de la Municipalidad.

- a) Redacción y presentación de Convenio para justificar ausentismo de director Cesfam Lebu Norte, invalidado por Contraloría Regional por no ajustarse a la ley.
- b) Redacción de trato Directo por presentaciones dentales y presentación ante Concejo Municipal, invalidado por Contraloría Regional por fundamentación inadecuada y firma de contrato anterior a la aprobación del concejo.
- c) Redacción de Reglamento de Funcionamiento de DAS y presentación ante Concejo Municipal, invalidado por Contraloría Regional por no ajustarse a la normativa legal, usando como base al artículo 23 de la ley orgánica municipal y no la Ley 19.378, y modificando las funciones propias del Director del Departamento de Salud al Subdirector Administrativo del Departamento de Salud.
- d) Redacción y creación de cargo Subdirector Administrativo, invalidado por Contraloría Regional, que además pide la anulación de los actos administrativos obrados por el subdirector administrativo
- e) Término de contrato laboral de funcionaria María Durán, objetado por Contraloría Regional por incumplimiento de la normativa, ordenando pago indemnizatorio por el tiempo separada de sus funciones y el reintegro a las funciones.
- f) La no incorporación de programas de reforzamiento en solicitud de prórroga de año 2022, sin justificación alguna y que produce el efecto de reintegro a las funciones.
- g) Informe del 30 de diciembre señalando la desaparición de vehículo Maxus y televisores desde la DAS, sin pruebas de por medio y constatándose que el vehículo Maxus se encontraba en taller de don Álvaro Sáez y que los televisores de 50" y 32" se encuentran en el departamento.
- h) Eliminación no autorizada de sillón dental del Servicio de Salud Arauco, del cual se desconoce su paradero.

4.- **Rendiciones PRAPS:** se explica que hay un conjunto de situaciones que explican el 84% de cumplimiento, informe que se entregó a Concejo para el conocimiento de ellos. Director DAS da a conocer cuáles son estas situaciones que afectan en la ejecución y rendición financiera. Concejal González Arcos, explica el proceso de transferencia de recursos de los PRAPS y el desfase que se produce, lo que significa partir con atrasos en cada periodo. Director DAS ejemplifica que las contrataciones de recurso humano debieran realizarse cuando se hacen efectivas las transferencias, pero aquello no es posible porque las actividades se iniciarían más tarde afectando la continuidad de la atención de los usuarios. Afusam plantea que las rendiciones del año pasado sólo se pudieron hacer desde septiembre, lo que también atrasó el proceso. Concejal González Arcos explica que el problema es la rendición no la ejecución, por lo tanto los saldos no es dinero fresco, si no dinero gastado y ejecutado, pero no rendido y la realización de un convenio de uso de saldos es para la cuadrante de contabilidad. Director DAS explica que la ejecución de los PRAPS debe verse sólo al final de los procesos y no durante, además ejemplifica que hay situaciones en que los saldos generados son por haber gastado menos de lo aportado, pero cumpliendo con las tareas o actividades comprometidas, y esos saldos pueden ser bajos, pero deben ser ocupados en el mismo programa, a diferencia de antes, que eran de libre disponibilidad. Concejal González

Arcos plantea que existe la herramienta de las modificaciones presupuestaria, pero que es necesario conciliar los presupuestos con la liquidez realizando las conciliaciones bancarias. Director DAS plantea que el presupuesto de DAS es inflado para este año y que se deben hacer las modificaciones para hacer los ajustes al presupuesto.

5.- **SUR:** director del Cesfam informa sobre los avances del Servicio de Urgencia, los aspectos administrativos, contratados y capacitaciones y que el día 22 de junio Seremi de Salud inspecciono el SUR y realizó tres observaciones las cuales fueron contestadas y se está a la espera de lo que indique la Seremi; en particular, lo que falta es la mantención del refrigerador de la unidad y falta el contacto con el servicio técnico. Concejal González Arcos solicitará se apure la tramitación en la Seremi de Salud. Se plantea que el SUR es importante en estos momentos que han aumentados la circulación viral, se ve el tema de vacunación y se informa que estamos bajos en trabajadores de salud y embarazadas, y que ya se tomaron medidas respecto del primer caso, además se plantea que la estrategia de contar con un punto de vacunación en el centro no es tan efectiva, como si lo es la instalación en la feria los días viernes, donde se hace en una mañana lo que el punto de vacunación hace en una semana. En cuanto al inicio de función del SUR, se señala que no se dará a conocer hasta no tener plena claridad ya que en junio se malentendió una información dada en la última reunión de CODE y los dirigentes comenzaron a informar que el SUR partía el 12 de junio, lo que era falso y generó algunos problemas. Asimismo, se plantea que a la comunidad se le debe dar a conocer que se va a contar con 9 médicos para hacer los turnos, un administrativo y media enfermera más que no se tenía en un principio.

6.- **Situación Posta Isla Mocha:** Director Cesfam plantea que en reunión cuadripartita se explicó la forma en que se ingresó en la última ronda, asimismo la manera en que se han derivado los medicamentos a través de barcaza, también explica que ahora hay una planilla en línea de medicamentos, lo que permite tener una información más fidedigna de las existencias de los medicamentos. Concejal González Arcos cuenta que el SSA tiene un software que va a permitir ese mismo control. Se pide saber qué pasa con las gestiones sobre la empresa ATA, se comenta que se ha contactado con la Seremi de Transporte para que se destine traslados para salud de los vuelos subvencionados contratados. Director DAS informa que se ha comunicado de manera directa con el representante de ATA, pero no ha existido acuerdo, tampoco ha habido interesados en la licitación. Se plantean también las situaciones de exámenes pendientes y se comenta el trabajo que viene realizando con CRT con la instalación de antena de telemedicina, lo que ha permitido hacer atenciones a usuarios de la isla Mocha con médicos nuestros. Margarita Teneb plantea la posibilidad de adquirir cintas para medir glucosa y colesterol como una forma de controlar a los usuarios mientras se realizan los exámenes sanguíneos. Se le señala que debe pedirlo para financiarlo a través del convenio de Equidad Rural. También se pide la mantención y actualización de los medicamentos del carro existente en la Posta Isla Mocha. Se trata el tema de los casos de cuadros gástricos observados hace unas semanas en la isla Mocha, se señala que la información oficial es de 18 casos y no de cien como se mencionó en el concejo donde acudió el dirigente Leiva, también se señala que los problemas gástricos están asociados a la mala calidad del agua, lo que se conoce hace tiempo y donde Essbio debiera tener un proyecto para solucionar el problema; Concejal González Arcos indica que el problema es la tenencia de la tierra, ya que la planta de agua está ubicado en terrenos particulares, lo que dificulta cualquier solución al tema de la calidad del agua. Sobre la situación de la Posta, se menciona que se está viendo la reposición en un lugar diferente, específicamente en el sector donde está ubicado Carabineros. Concejal González Castro pide que se haga un informe del traslado de emergencia, ya que no está clara la manera en que está funcionando, los directivos cuentan que se está definiendo el protocolo pero que aún falta

ya que no todo depende de nosotros y se da el ejemplo de los tiempos de demora de los traslados de emergencia cuando se utiliza aeronaves de las fuerzas armadas.

7.- **Ley Salud Preferente:** Director Cesfam, explica sobre el alcance y método de ejecución que se implementó en el Cesfam Lebu Norte, frente a consulta de Concejal González Castro, se señala que las embarazadas no están incorporadas en la Ley, no obstante, se incluyen por decisión local. Otras cosas que se están evaluando es la participación de los guardias para el mejor ordenamiento de los usuarios y la situación de los TEA cuando acuden a buscar horas para sus controles.

8.- Asignación de Movilización: Concejal González Castro manifiesta que él acudió por la situación de petición de Asignación Municipal para el Encargado Municipal para el Encargado de Movilización, la cual recae en el Sr. Moisés Espinosa, quien ya posee una asignación municipal, y consulta porque no se solicitó antes, junto a las demás y si se puede otra asignación a un mismo funcionario. Director DAS responde a las consultas, expresando que las asignaciones municipales derivan de funciones adicionales a la mayor responsabilidad de las funciones, que estas pueden ser otorgadas en cualquier momento del año siempre que se ajusten a necesidades del servicio y existiendo disponibilidad presupuestaria, y que la ley faculta que un funcionario tenga más de una asignación. Se pide y acuerda que se remita de nuevo la petición de la asignación aclarando los puntos señalados y que se solicite como una sola asignación, sumándola a la anterior. Se aprovecha de comentar las responsabilidades que tendrá este funcionario, mencionando que estas funciones las desarrolla el director y el año pasado las realizaron profesionales de salud, que restaron tiempo de atención clínica para poder ejecutarlas, lo que afectó a los usuarios. También se comenta que se deben resolver temas tales como el aparcamiento de los vehículos, ya que lo que establece la ley es diferente a como lo hacemos, y que lo que se establece afecta la continuidad del funcionamiento del sistema local de salud.

9.- Ausentismo Laboral: Se señala que ya se realizó la primera reunión del comité de ausentismo laboral, que hay funcionarios que piensan que es una especie de persecución o cuestionamiento a las licencias, pero se explica que la motivación es ver si ha existido un aumento de las licencias o no, de saber a qué está asociado este aumento de licencias y que medidas podemos tomar al respecto. Afusam plantea que ellos han detectado algunas situaciones y que las ven asociados al clima laboral, se menciona que hace un tiempo se encargó a un profesional que hiciera un estudio al respecto, ya que también se ha detectado lo mismo desde el equipo directivo. Concejal González Arcos menciona que se debe buscar la forma de compatibilizar el trabajo con los asuntos de la vida diría. Sobre lo últimos, los dirigentes de Afusam señalan la situación de funcionaria de Farmacia que ha solicitado modificación de jornada laboral no teniendo respuesta a la fecha.

Además, informa de 3 proyectos de conservación, que se van ejecutar en las distintas postas, este proyecto tiene que ver con mejoras en la infraestructura existente. Estas están admisible y aprobados, el proyecto de conservación de la Posta de Santa Rosa, de Pehuén y también de Isla Mocha.

También la comisión trabajo en presentar un nuevo AGL, que es apoyo a la Gestión Local, para dotar a los Cesfam de equipamiento Clínico. El SUR ya comenzó sus funciones, con una estadística promedio de 16 personas atendidas de categorización C4 y C5, estamos llegando esta semana sobre las 20 personas diarias.

Esta en coordinación con la urgencia del Hospital de Lebu, la idea es que siga subiendo porque la estrategia corresponde que la espera de los pacientes C4 y C5 en el hospital mediante una ambulancia sean derivados al Cesfam. El Cesfam Lebu Norte atiende a toda la población, independientemente este o no esté inscrito.

El Concejal Yevenes, consulta por el sistema eléctrico de la Posta de Isla Mocha, ya que nos estuvieron una semana sin energía, si se solucionó este problema.

El concejal Carlos González, informa que en conversaciones se está presentando un proyecto de paneles fotovoltaico y batería de litio, para tener autonomía, específicamente para la Posta, pero el problema eléctrico se solucionó.

En el tema de las asignaciones el Concejal Yevenes, manifiesta que estas debiesen ser a los cargos no a las personas, que pasa si la persona se va se elimina la asignación.

**El Concejal Yorsi González**, señala que, en concejo del año 2021, se acordó a solicitar a la Directora de Control, una auditoría interna de la farmacia comunitaria y del Departamento de Salud, y hasta la fecha no ha llegado nada.

El Administrador Informa sobre la auditoria de la farmacia Comunitaria fue terminado aproximadamente un mes atrás, están en el proceso de los descargos o nuevos antecedentes. Hay un informe del Director de la Das, sobre nuevos antecedentes que son 10 páginas que están en análisis´.

Se está en la revisión para realizar un pre informe, luego de esto donde todas las partes dan su parecer se produce el cierre y se dará a conocer ya que estas son públicas, por lo tanto, no solo el concejo, sino que también a la comunidad a través de la página de la transparencia. En la realización a la auditoría al Departamento de salud señala que la prioridad fue a la de la farmacia comunitaria.

El concejo acuerda solicitar LA Directora de Control el avance de la auditoria al Departamento de Salud.

### **Comisión de Deportes:**

**El Concejal Felipe Saavedra**: señala que se realizó una reunión el día 31/07/2023, en la sala de reuniones del Club de Leones, con la presencia de la Concejal Edith Soto Flores y la Encargada Oficina de Deportes Isabel Arévalo Oliva, donde se trataron los siguientes temas:

1. Recintos deportivos:
  - se informa sobre reuniones con Asociación de Fútbol, en donde en primera instancia se decide que el fin de semana de los días 08 y 09 de julio no pueden jugar con publico debido al consumo de alcohol en el Estado Municipal. Posteriormente a ello, por la buena conducta de la comunidad deportiva y el compromiso demostrado por la Asociación de Fútbol, actualmente los encuentros de fútbol se están realizando con público y el consumo de alcohol y drogas ha disminuido.
  - En el Estadio de Pehuén en los próximos meses se cambiarán las luminarias a través de un proyecto de la SUBDERE.
2. En cuanto al proyecto de la playa los cuervos, sector la Fortuna, realizando en conjunto a equipo de Secplan, actualmente se encuentra en revisión por Forestal Arauco.
3. El Fin de semana pasado, se realizaron 2 actividades deportivas:
  - II Torneo de Ajedrez Duelo de Peones, participaron 40 niños de categorías Sub 9 y Sub 12, en la Biblioteca Municipal
  - En Playa Boca Lebu se realizó una clínica de vela, organizado por el Club Náutico Lafken, con delegaciones de Talcahuano.
4. Se está elaborando un Ordenanza Municipal sobre el uso de los recintos deportivo.

5. Próximamente, se implementará un taller de boxeo en el Gimnasio Lebu norte, dirigido a niños, jóvenes y adultos.

**Comisión de la Mujer:**

La Concejal Edith Soto: informa que el día de ayer con el Concejal Felipe Peña y la trabajadora social Macarena Manríquez, donde se trató el tema relevante que tiene que ver con la atención de mujeres, que estos momentos son 27, las que están siendo tratadas en diferentes áreas.

Señala que este trabajo ha sido difícil, porque no se cuenta con el abogado hubo, este es un soporte para la oficina. Consulta se va contar con una nueva contratación de un profesional que se requiere en esta oficina para dar respuesta a muchas inquietudes de mujeres que requieren de este servicio.

**El Concejal Felipe Peña**, informa que la trabajadora social, dio a conocer sobre la reunión que sostuvo, la segunda de la mesa Comunal de género. Se informó que participaron diferentes instituciones, programas y cada uno de ellos dio a conocer el trabajo que realizó, para dar a conocer que cada integrante de esta mesa este en conocimiento de las problemáticas que aborda cada programa que están participando, como realizar las derivaciones y los casos como se intervienen.

Además, dentro de esta reunión se proponen ideas para abordar en la siguiente reunión, la cual estará enfocada en la planificación del 25 de noviembre fecha importante para la oficina de la mujer, donde nos pidieron la colaboración como concejo municipal, para poder participar de esta actividad o aprobar recursos para desarrollarla.

Se informó que han ocurrido situaciones complejas en el programa. Se solicitó si el centro de la mujer puede contar con una persona o un guardia que pueda estar en lugar, porque han ocurrido situaciones los últimas semanas, que pudieron haber puesto en riesgo la integridad de los funcionarios y usuarios que se atiendan en el centro.

En otro tema el Jefe de Gabinete, informa sobre la visita que realizar el Gobernador Regional, el día jueves donde va estar gran parte del día, donde hay un par de actividades que son agenda das por él directamente con las organizaciones en alguna iniciativa.

De todas las actividades que él tiene hay tres que son coordinadas por el municipio, la primera es a las 11:00 hrs. que es la entrega protocolar de las maquinas que ya están siendo utilizadas, donde va ver un espacio especial a las maquinarias de Isla Mocha, que es algo relevante y destacable, a las 15:00 una actividad de inauguración de plaza en la Villa El Carbón, a las 16:00 se traslada a Pehuén donde se realizará una actividad que tiene que ver con la firma del convenio que el Alcalde está realizando hoy, que tiene que ver con un terreno de bosque Arauco con tema habitacional y un recorrido con el Gobernador por el humedal de Pehuén y a las 17:00 hrs. se va a realizar la inauguración de la Sede del APR de Pehuén.

**Lectura de correspondencia Recibida:**

- Memorándum N° 46 de fecha 25 de julio de 2023, de la Directora Desarrollo Comunitario Srta. Janette Oliva Oliva, donde expone que en el ámbito de la conmemoración del día del minero a realizarse el próximo día 10 de agosto en el Salón de la Cultura Walter Ramírez de la Comuna de Lebu y en virtud, de esta conmemoración y con el objetivo de poner en valor el rol de la mujer en el contexto de la época del apogeo de la minería dentro de la comuna como aporte fundamental en el desarrollo de la empresa carbonífera, relevando el aporte laboral, social y cultural de las mujeres trabajadoras del carbón.

**ACTA N° 116 DE FECHA 01 DE AGOSTO DE 2023**

Es que solicitamos la aprobación del H. Concejo Municipal para entrega de reconocimiento de las siguientes mujeres: Berta Monsálvez Soto, Iris Catril Padilla, Angélica Durán Arrepol y Aura Herrera Melgarejo, las anteriores, mujeres pertenecientes a las trabajadoras de la empresa CARVILE de la época.

El concejo acuerda la propuesta de reconocer a las mujeres propuesta, que prestaron servicio en la Empresa Carvile, en conmemoración del día del minero.

- Memorándum N° 72 de fecha 31 de julio de 2023, de la administradora Programas de Empleo July Salazar Caffarena, donde solicita al H. Concejo Municipal, autorizar que se ejecute vía administración directa, proyectos PMU Cuenca del Carbón, al Programa de Mejoramiento Urbano, con la finalidad de mantener la cobertura de Empleos para el segundo semestre del año 2023, de los siguientes proyectos:

Nombre Proyecto	Código de proyecto	Monto \$
Construcción de Señaléticas de Tránsito Pehuén Lebu.	1-K-2023-80	\$ 71.472.709.-
Mejoramiento de Iluminación Publica Sector Trancalco Alto.	1-k-2023-81	\$ 69.166.915.-
Construcción de Alumbrado Público Calle 1, Comuna de Lebu.	1-K-2023-84	\$ 69.766.695.-
Construcción de Reducción de Velocidad, Pehuén	1-k-2023-83	\$ 73.416.360.-

Además, se ratifica como administradora de los proyectos PMU Cuenca del Carbón a la Profesional, July Salazar Caffarena.

El Concejo aprueba la propuesta de autorizar que se ejecute vía administración directa, y ratificar como la Administradora July Salar Caffarena, de los siguientes proyectos:

Nombre Proyecto	Código de proyecto	Monto \$
Construcción de Señaléticas de Tránsito Pehuén Lebu.	1-K-2023-80	\$ 71.472.709.-
Mejoramiento de Iluminación Publica Sector Trancalco Alto.	1-k-2023-81	\$ 69.166.915.-
Construcción de Alumbrado Público Calle 1, Comuna de Lebu.	1-K-2023-84	\$ 69.766.695.-
Construcción de Reducción de Velocidad, Pehuén	1-k-2023-83	\$ 73.416.360.-

- Ord. Int. N° 08 de fecha 25 julio de 2023, del Director (S) de Administración y Finanzas Don Mauricio Salazar Fica, donde remite al H. Concejo Municipal información de las patentes Limitadas de Alcoholes de nuestra comuna de las Clases A, E, F y H del Artículo 3, de la Ley N° 19.925.

Adjunta Ord. N° 875 de fecha 07/07/2023, de la Delegación Presidencial Regional del Bio-Bio Sra. Daniela Dresdner Vicencio, para que se emita un informe aprobado por el Honorable Concejo Municipal.

El Concejo acuerda dejar pendiente, para presentar un informe sobre la propuesta de las patentes Limitadas de Alcohole de la Comuna de las clases A, E, F y H.

**EN AUDIENCIA AL FACILITADORA DEL APRENDIZAJE CEDUC SEDE LEBU, PRESENTA EL PROYECTO MÁS FAMILIA, BIENESTAR FUTURO DE INNOVA FOSIS.**

El Director Regional del Fosis Don Patricio Fierro, agradece al Concejo por el espacio otorgado, para presentar un piloto de una iniciativa que son los Innova Fosis.

Los Innova Fosis son Pilotajes que se desarrollan en el servicio del año 2018, y lo que buscan es trabajar un componente comunitario introduciendo elementos, como dice la expresión de Innovación del trabajo comunitario.

Comenta que hoy día luego de un proceso de selección interna que llevo adelante la dirección Nacional del Fosis, hay 6 pilotos que se van ejecutar en todo el país, de estos 6 pilotos hay 4 regiones involucradas dos que se van a realizar en la Región Metropolitana, Araucanía, Los Lagos y Biobío.

El único que se realizara en el Biobío, esta iniciativa que va a llevar adelante la Universidad Católica del Norte a través del CEDUC, que tiene domicilio y estancia en la comuna de Lebu, y se han establecidos 3 desafíos los que son:

- El espacio Seguro de aprendizaje
- Son Comunidades que promueven el compromiso educativo
- Fortalecer los lazos para la prevención socio delictual

Dentro de este marco el Fosis realizó una invitación a participar en estos Innova Fosis, estas son las 3 líneas que había de participación. En este caso el proyecto que se adjudicó para la región del Biobío, y en particular para la comuna de Lebu, es el proyecto más Familia Bienestar Futura, que busca resolver espacio seguro de aprendizaje, donde se trabaja y el propósito de este proyecto que es familia, niños, Niñas y adolescentes de jardines infantiles y Salas cunas, pueden aumentar sus niveles de bienestar integral.

Don Felipe Fierro, comenta que el Fosis en sus 33 años de existencia es conocido por acompañamientos individuales, como emprendimientos a las familias como personas, pero hay un componente que es importante para el Fosis, que son aquellos que están dados por la cohesión social que es llegar no solo a personas sino que también a grupos.

El Fosis va estar monitoreando permanentemente esta iniciativa. Esto se va a trabajar en forma específica en el Jardín Infantil Sala Cuna Millaneco.

Los componentes son fortalecer el rol de los adultos de las comunidades Educativas promover el bienestar emocional de niños y niñas y sus familias, formar habilidades que generen oportunidad para superación de la familia y fortalecer vínculos de la unidad educativa en su entorno, estos son los 4 componentes que debiéramos monitorias si se cumplen o no.

Se tiene plena confianza en la Institución que va cumplir este proyecto, que participo de un proceso nacional, se espera que esta iniciativa tenga un hito de inicio intermedio y cierre, que permita que el Municipio y el Concejo Municipal, en general puedan tener las herramientas para poder evaluar el Desarrollo de esta iniciativa.

La profesional del Ceduc Srta. Catalina Casanova, señala que como Ceduc tiene una modificación en las políticas, hay una nueva que es la vinculación con el medio ambiente, donde los módulos de nuestras Sedes se están orientando durante el proceso normativo de los estudiantes donde se pueden generar vínculos con el entorno. Como un problemática o desafíos y en este nosotros postulamos a la iniciativa que el Director Regional del Fosis menciona que fue a nivel nacional donde eran 6 cupos y tres desafíos. Y al desafío que postulamos que era trabajar de forma asociativa con Integra.

Había dos cupos a nivel nacional y dentro de estos dos cupos fuimos nosotros como Sede Lebu Ceduc unos de los ganadores, donde los sentimos contentos por el logro, donde fueron muchas las iniciativas que se postularon.

Intencionados a trabajar con el único jardín que Integra priorizó, son jardín que están en un entorno de violencia, no solo comunitaria si no sufrirlo el propio jardín o sus apoderados. Integra priorizo estos jardines que se encontraban en vulnerabilidad y

entornos violentos, y el único de la provincia de Aruco era el jardín Sala Cuna Millaneco de nuestra comuna.

La Srta. Daniela Montecino realiza la siguiente presentación que queda plasmada de la siguiente manera:



## ¿Qué es el Innova FOSIS?

- Innova FOSIS es un programa de pilotaje diseñado por el Fondo de Solidaridad e Inversión Social, que convoca a la sociedad civil, la academia y sector privado a presentar soluciones innovadoras, que generen nuevas respuestas para los desafíos que se enfrentan en un contexto de dinamismo de la pobreza y la vulnerabilidad social.
- Se busca contribuir a la creación de programas que sean atingentes a la realidad de las personas y efectivos en la resolución de sus necesidades.



## **iMás Familia, Bienestar Futuro!**

¿A qué respondemos?



¿Cómo favorecer que las comunidades educativas de jardines infantiles, emplazadas en contextos de violencia comunitaria, desarrollen espacios seguros y protectores para niñas y niños?

**COBERTURA**

**68 FAMILIAS**

## **POBLACIÓN OBJETIVO**

**Definición**



Familias y/o personas, en situación de pobreza y/o vulnerabilidad, que tengan a su cargo a niñas y niños de 0 a 4 años de edad, que asisten a establecimientos de educación parvularia de carácter público (perteneciente a la red de la Fundación Integra), y que se encuentran en contexto de violencia en su entorno (actos delictivos e incivildades).

62 familias 40% más vulnerable según R.S.H

A cargo de niñas y niños de 0 a 4 años de edad.

Jardín infantil y sala cuna "Millaneco", priorizado por Fundación Integra.

Inserto en sector norte de Lebu, barrio con altos índices de violencia.

## **iMás Familia, Bienestar Futuro!**

¿Qué aborda el desafío?



Comunidades Educativas en un Entorno Violento.

327 Comunidades Educativas en estos contextos en Chile.

Impactos de la violencia sobre el desarrollo de niños y niñas.

18 Comunidades Educativas de la Región del Biobío.

1 Comunidad Educativa Priorizada de la Provincia de Arauco.

**Jardín infantil y sala cuna Millaneco.**

- ✓ Balaceras en el entorno
- ✓ Robos al establecimiento
- ✓ Consumo de drogas.
- ✓ Otras situaciones

## **¡Más Familia, Bienestar Futuro!**

¿Qué considera nuestra Iniciativa?



La promoción y resguardo del bienestar integral de la niñez, considerando la promoción de bienestar emocional mediante formación de habilidades y/o competencias socioemocionales.

Contempla intervención con la familia y fortalecer su participación en el proyecto educativo, como también de los educadores/as, fortaleciendo el vínculo de la comunidad educativa con sus contextos comunitarios.



ICLJ

## **¡Más Familia, Bienestar Futuro!**

¿Qué vamos a hacer?



Fortalecer y resguardar el bienestar integral de los niños, niñas y familias que asisten al Jardín Infantil y Sala Cuna Millaneco, mediante el desarrollo de cuatro componentes:

Fortalecimiento del rol de los adultos en las comunidades educativas.

Promoción del bienestar emocional en los niños, niñas y sus familias.

Formación en habilidades que genere oportunidades de superación para las familias.

Fortalecimiento del vínculo de la comunidad educativa con su entorno.

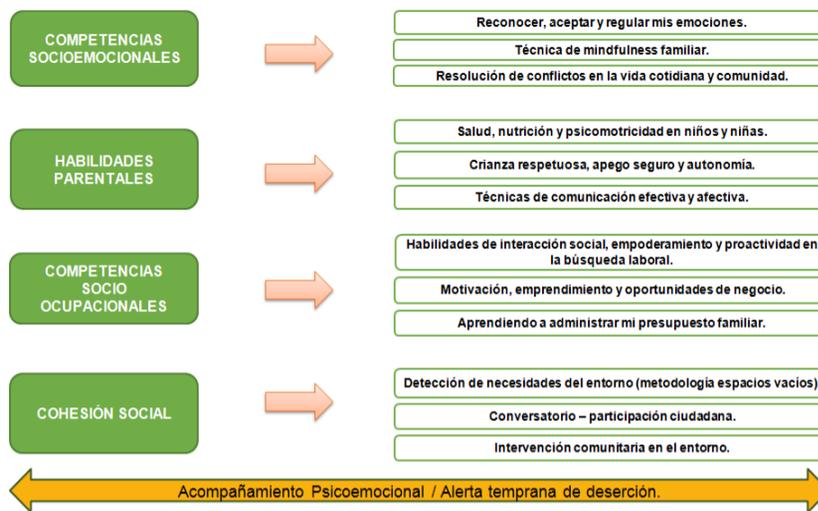
Lo que será abordado a través del método **Wellness**, poniendo especial énfasis en un acompañamiento psicoemocional durante todo el proceso.

## **METODOLOGÍAS DE LA INTERVENCIÓN**

### **MÉTODO WELLNESS**



**COMPONENTES Y ACTIVIDADES DE LA SOLUCIÓN**



El Concejal Yorsi González, señala que valora el trabajo y agradece al Encargado de Fosis Regional que esté presente acá y consulta por cuantos son los recursos que se aportan para ejecutar este proyecto. Estarán atentos por el trabajo y los resultados, valora de sobre manera que se puedan vincular con los apoderados, porque hoy día estamos en una situación crítica a nivel nacional, a los hechos de violencia y nos estamos excepto de caer en esta situación a nivel local.

Se informar que el aporte para ejecutar este proyecto Innova en la comuna son 50 millones

El Administrador Municipal, agradece todo lo que signifique innovación, lo cual es bienvenido.

El Concejal Carlos González, agradece y felicita al CEDUC C.N., y al Fosis el financiamiento, porque este tipo de programa proyecto contribuyen a nuestro desarrollo social de la comuna, más aún cuando son metodologías nuevas mind fulness es una metodología nueva aplicado durante los últimos años.

Señala que cuentan con todo el apoyo del concejo, porque las instituciones que están nuestra comuna independientemente de su acción, educación tiene que estar acompañada con la estructura política de nuestra Comuna.

El Concejal Felipe Peña, saluda y felicita por haber ejecutado esta iniciativa Innova Fosis, que es la primera en adjudicación en esta línea en la región del Biobío. Es grato conocer que este medio de la Innovación social va a poder trabajar con familias niños y niñas del sector Lebu Norte, específicamente del Jardín Millaneco, esto es un esfuerzo mancomunado que se realiza tantas instituciones Privadas de Educación como organismo dependiente del estado, estas son las que generan vinculo iniciativa que son beneficiosas para nuestro vecinos y habitantes del territorio.

La Directora de Desarrollo Comunitario Srta. Janette Oliva, señala que agradece al Fosis el financiamiento al Ceduc quien van implementar esta intervención en un sector muy significativo para nosotros como comuna. Hace un año se generó un estrategia que se está trabajando a través de la Oficina Plan Lebu Norte y muchas de estas familias de los niños de Integra, tienen vinculación con algunos de los programas que pertenecen a Dideco.

Este trabajo en conjunto con el Ceduc es significativo y felicita por implementar una práctica tan innovadora para la comuna.

**ACTA N° 116 DE FECHA 01 DE AGOSTO DE 2023**

La Concejala Edith Soto, agradece la presentación relevante que va apuntado a los más preciados que son los niños, por lo tanto, siga siendo en nuestra mente y corazón los niños primeros, independientemente de cuál sea su realidad, y que este programa vaya en dirección a ellos y sus familias, por la familia es relevante en proceso de educación, así que desea éxito a este proyecto tan relevante.

El Concejal Felipe Saavedra, también felicita a los profesionales del CEDUC Catalina, Daniela por el trabajo que realizaron el trabajo de la postulación, y lo veo con enfoque diferente de seguridad con un trabajo integrado y articulado y va de la mano con el proyecto innova, también felicita al Director del Fosis, que ve como lleva el trabajo y el asesoramiento que realiza a las profesionales del Ceduc.

El Concejal Francisco Yevenes, señala que todo proyecto tiene una inversión, la educación se combate con inversión, la violencia intrafamiliar o violencia como tal se combate con inversión.

La satisfacción que se va realizar un programa que va enfocado hacia la familia, lamentablemente hoy día los sectores barriales son los más perjudicados por 2 caso la masificación de las poblaciones ha sido extremadamente fuerte en el sector norte cercano al Jardín.

Hoy nos encontramos con nuevos vecinos una población muy amplia, ha aumentado el parque automotriz un riesgo tremendo en las calles una serie de factores como el tema laboral hay mucha gente indigente, lo que conlleva al problema de alcohol, drogas entonces es importante que las instituciones puedan tomar carta en asuntos.

Sin más que tratar se despiden y dan las gracias, el director Regional del Fosis, y funcionarias del Ceduc.

**EN MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS MUNICIPAL N° 31 Y DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN N° 07 Y N° 08**

**Modificación Presupuestaria Municipal N° 31:**

A objeto de cumplir con compromisos de gestión, de acuerdo a Ord. Int. N° 245 del Sr. Administrador Municipal se propone la siguiente modificación presupuestaria

El concejo, aprueba la modificación Presupuestaria Municipal N° 31, en todos sus términos, el cual, queda plasmada de la siguiente manera:

<b>Cuenta</b>	<b>Denominación Cuenta Ingreso y Gastos</b>	<b>Monto</b>	<b>Área Gestión</b>
1150803001	Participación anual FCM (aumentan)	33.550.000	-
2152204999	Materiales de uso o consumo (otros)(disminuye)	400.000	03
<b>Total de Cuentas (Ingresos y Gastos)</b>		<b>\$ 33.950.000</b>	

<b>Cuenta</b>	<b>Denominación Cuenta de Gastos(Aumentan)</b>	<b>Monto</b>	<b>Área Gestión</b>
2152203001001	Combustible y lubricantes para vehículos de uso habitual	30.000.000	01
2152204999	Materiales de uso o consumo (otros)	400.000	01
2152205003	Gas	300.000	01
2152602	Compensaciones por daños a terceros y/o a la propiedad	250.000	01
2153303099008	Corporación de asistencia judicial	3.000.000	01
<b>Total de Cuentas Gastos(Aumentan)</b>		<b>\$ 33.950.000</b>	

**Modificación Presupuestaria DAEM N° 07:**

De acuerdo con las necesidades de financiamiento, se propone al Concejo Municipal la siguiente modificación presupuestaria, que permitirá solucionar las cuentas con mayor necesidad. Y por lo tanto, el normal funcionamiento del Departamento de Administración de Educación Municipal.

El concejo, aprueba la modificación Presupuestaria del DAEM N° 07, en todos sus términos, el cual, queda plasmada de la siguiente manera:

<b>Cuenta</b>	<b>Ingresos</b>	<b>Miles</b>
<b>115.05</b>	<b>CXC Transferencias Corrientes</b>	<b>350.545</b>
<b>115.05.03</b>	<b>De Otras Entidades Públicas</b>	<b>200.000</b>
115.05.03.003	De la Subsecretaría de Educación	200.000
115.05.03.003.999	Otros	200.000
<b>115.05.03.009</b>	<b>De la Dirección de Educación Pública</b>	<b>150.545</b>
115.05.03.009.001	Fondos de Apoyo de la Educación Pública	125.377
115.05.03.009.999	Otros	25.168
	<b>Total Ingresos</b>	<b>M\$ 350.545</b>

<b>Cuenta</b>	<b>Gastos</b>	<b>Miles</b>
<b>215.21</b>	<b>CXP Gastos en Personal</b>	<b>225.168</b>
<b>215.21.01</b>	<b>Personal de Planta</b>	<b>200.000</b>
<b>215.21.01.001</b>	<b>Sueldos y Sobresueldo</b>	<b>200.000</b>
215.21.01.001.051	Bonificación Excelencia	200.000
<b>215.21.03</b>	<b>Otras Remuneraciones</b>	<b>25.168</b>
<b>215.21.03.001</b>	<b>Honorarios a suma Alzada- Personas Naturales</b>	<b>25.168</b>
<b>215.22</b>	<b>CXP Bienes y Servicios de Consumo</b>	<b>25.377</b>
<b>215.22.04</b>	<b>Materiales de Uso o Consumo</b>	<b>25.168</b>
215.22.04.999.010	Gastos Proyectos Varios MINEDUC	25.377
<b>215.31</b>	<b>CXP Iniciativas de Inversión</b>	<b>100.000</b>
<b>215.31.02</b>	<b>Proyectos</b>	<b>100.000</b>
<b>215.31.02.004.001</b>	<b>Obras Civiles</b>	<b>100.000</b>
215.31.02.004.001.028	Proyectos Mejoramientos E.E. FAEP	100.000
	<b>Total Gastos</b>	<b>M\$ 350.545</b>

**Modificación Presupuestaria DAEM N° 08:**

De acuerdo con las necesidades de financiamiento, se propone al Concejo Municipal la siguiente modificación presupuestaria, que permitirá solucionar las cuentas con mayor necesidad. Y por lo tanto, el normal funcionamiento del Departamento de Administración de Educación Municipal.

El concejo, aprueba la modificación Presupuestaria del DAEM N° 08, en todos sus términos, el cual, queda plasmada de la siguiente manera:

<b>Cuenta</b>	<b>Ingresos</b>	<b>Miles</b>
---------------	-----------------	--------------

**ACTA N° 116 DE FECHA 01 DE AGOSTO DE 2023**

<b>115.05</b>	<b>CXC Transferencias Corrientes</b>	<b>157.000</b>
<b>115.05.03</b>	<b>De Otras Entidades Públicas</b>	<b>151.000</b>
115.05.03.003	De la Subsecretaría de Educación	151.000
115.05.03.003.999	Otros	151.000
<b>115.05.03.101</b>	<b>De la Municipalidad a Servicios Incorpo. A su Gestión</b>	<b>6.000</b>
115.05.03.101.002	De la Municipalidad al Depto. Comunal Educación - Traspasos	6.000
115.08	CXC Otros Ingresos Corrientes	250.000
115.08.01	Recuperación y Rembolso por Lic. Medicas	250.000
115.08.01.011	Reembolso Art. 4 ley N° 19.345. y Ley N° 19.117	250.000
	<b>Total Ingresos</b>	<b>M\$ 407.000</b>

<b>Cuenta</b>	<b>Gastos</b>	<b>Miles</b>
215.21	CXP Gastos En Personal	306.000
215.21.01	Personal de Planta	306.000
215.21.01.001	Sueldo y Sobresueldos	260.000
215.21.01.001.011	Sueldo Base	260.000
215.21.01.05.003	Bonos Especiales	6.000
215.21.01.05.003.001	Bono extraordinario Anual	6.000
215.21.03	Otras Remuneraciones	40.000
215.21.01.05.003.001	Bono Extraordinario Anual	40.000
215.22	CXP Bienes y Servicios de Consumo	101.000
215.22.02	Textiles y Vestuario y Calzado	61.000
215.22.02.002	Vestuarios, accesorios y Prendas Diversas	51.000
215.22.02.003	Calzado	10.000
215.22.04	Materiales de Uso o Consumo	40.000
215.22.04.002	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	10.000
215.22.04.012	Otros Materiales, Rep. Y Útiles Diversos	10.000
215.22.04.999.006	Material Didáctico	10.000
215.22.09.003	Arriendo de Vehículos	10.000
	<b>Total Gastos</b>	<b>M\$ 407.000</b>

**PUNTOS VARIOS**

**El Concejal Carlos González:** consultas por los Contratos del Personal Honorario que tenemos, que se le pregunto por qué aún no están firmado, ya estamos fin de mes.

El Administrador informa que se debe a que, en el mes de abril de este año, se dictó por parte de la contraloría un dictamen que señala que lo que debe contener los contratos Honorarios, especifica una nueva modalidad para las licencias médicas.

Lo que se realizaba en Lebu hasta antes de esta renovación de contratos en una postura bastante progresista, hemos ido otorgando más derechos a los trabajadores, si un trabajador se enfermaba por un mes, se pagaba el mes, después el Compín o Isapre retorna los montos a las arcas municipales. Esto se está redactando en los contratos.

El dictamen señala que ya no se podrá realizar esto, que es necesario esperar tener el monto por el Compín o Isapre y pagar la diferencia quedando en potestad del jefe superior del servicio en este caso es el alcalde. Y por eso la demora de los contratos, pero estarán listo dentro de esta semana.

**El Concejal Felipe Peña**, señala que jóvenes del sector de La Población Gabriela Pizarro, le consultan por la iluminación de la Multicancha, porque ellos la ocupan en horario nocturno, y consulta por la posibilidad de que se pueda reparar o instalar la iluminación.

Se señala que hay que ver este tema.

**El Concejal Felipe Saavedra**, señala que en la esquina de calle Freire con Rioseco en la feria campesina hay jóvenes que se reúnen allí, hay un basural tremendo, porque la gente come y los envases lo tiran a un sitio que esta con cierre perimetral. Este sitio lo están ocupando como vertedero sería importante este tema.

Lo otro sobre la Multicancha de la población Jorge Alessandri, donde no hay cierre perimetral de los trabajos que se están realizando, esto esta peligroso por los niños del sector estaban jugando arriba de los escombros.

Se informa que a través de Servicios Generales están realizando el retiro de las mallas, los postes, antes que lo realicé la empresa por que se pude reutilizar en otros lugares.

**La Concejala Edith Soto**, señalan que le han consultado de Afudaem, cundo se le dará respuesta a la petición presentada por ellos por los recursos solicitados.

El Administrador Municipal, informa que se llevó a cabo dos reuniones la semana pasada con el presidente y se le informó y se demostró que ya se había iniciado el trámite del traspaso de los recursos.

La otra consulta, por el Salón Walter Ramírez, este espacio que se facilita para algunas reuniones especiales o capacitaciones, y no cuenta con calefacción y consulta si está considerado un proyecto de calefacción.

Se informa que la Secplan está trabajando en un proyecto de conservación, porque hay que realizar un cambio en el sistema eléctrico, actualmente el sistema del salón no permite instalación de aire acondicionado, esto es un proyecto a largo plazo.

**El Concejal Francisco Yevenes**: solicita oficiar a Secplan, para que se realice un estudio y un posterior proyecto de iluminación en los Sectores Rurales como Curicó, Ruca Raqui, Colhue y Curaco Morhuilla, hay un sistema de alumbrado antigua que se utiliza un valak y esto ya está obsoleta, porque hay sectores que ya la iluminación es tenue.

El Concejo acuerda oficiar a la Secplan para que se realice un estudio y un posterior proyecto de iluminación en los Sectores Rurales como Curicó, Ruca Raqui, Colhue y Curaco Morhuilla,

### **Resumen de acuerdo:**

1. El Concejo acuerda solicitar a la Directora de Control informe del avance de la auditoria al Departamento de Salud y de la Farmacia Comunitaria.
2. El concejo acuerda la propuesta de reconocer a las mujeres propuesta, que prestaron servicio en la Empresa Carvile, en conmemoración del día del minero.
3. El Concejo aprueba la propuesta de autorizar que se ejecute vía administración directa, de 4 proyectos PMU Cuenca del Carbón, al Programa de Mejoramiento Urbano, con la finalidad de mantener la cobertura de Empleos para el segundo semestre del año 2023 y ratificar como la Administradora July Salar Caffarena.

**ACTA N° 116 DE FECHA 01 DE AGOSTO DE 2023**

4. El Concejo acuerda dejar pendiente la presentación de informe sobre la propuesta de las patentes Limitadas de Alcoholes de la Comuna de las clases A, E, F y H.
5. El Concejo, aprueba la modificación Presupuestaria Municipal N° 31, en todos sus términos.
6. El Concejo aprueba la modificación Presupuestaria del DAEM N° 07 y N° 08, en todos sus términos
7. El Concejo acuerda oficiar a la Secplan para que se realice un estudio y un posterior proyecto de iluminación en los Sectores Rurales como Curicó, Ruca Raqui, Colhue y Curaco Morhuilla.

FRANCISCO YEVENES NUÑEZ  
CONCEJAL

YORSI GONZÁLEZ CASTRO  
CONCEJAL

EDITH SOTO FLORES  
CONCEJAL

FELIPE PEÑA AGUAYO  
CONCEJAL

CARLOS GONZÁLEZ ARCOS  
CONCEJAL

FELIPE SAVEDRA MELLA  
CONCEJAL

ROMINA VALDERAS VALDERAS  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)  
Y MINISTRO DE FE